

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4742 ACORAD DE CONSTRUCCIONES DAROCENSE, S.L.
(EN LIQUIDACIÓN)

Juan Carlos Martín Lorén, en su condición de liquidador único de la compañía mercantil ACORAD DE CONSTRUCCIONES DAROCENSE S.L., convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, a celebrar el próximo día 21 de julio de 2022, a las 12 horas, en el despacho de la Notario Dña. Violeta Cruz Alcubierre, sito en la calle Mayor nº 15 de Daroca, para tratar y votar, respecto del ORDEN DEL DIA que transcribimos a continuación y a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, a celebrar ante la misma Notario, en el mismo domicilio y día, a las 12.30 horas, para tratar el ORDEN DEL DIA que se indica a continuación:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales reformuladas de los ejercicios de 2018, 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Aprobación de la gestión del liquidador.

Tercero.- Aplicación de los resultados habidos en cada uno de los ejercicios.

Cuarto.- Facultar al liquidador para que eleve a públicos los acuerdos tomados, expidiendo y protocolizando la correspondiente certificación y firmando cuantos documentos públicos o privados fuesen precisos, incluso de subsanación, ratificación o aclaración, en orden a la efectividad de los acuerdos tomados y de su inscripción en el Registro Mercantil.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación del balance final de liquidación de la compañía.

Segundo.- Facultar al liquidador para que eleve a públicos los acuerdos tomados, expidiendo y protocolizando la correspondiente certificación y firmando cuantos documentos públicos o privados fuesen precisos, incluso de subsanación, ratificación o aclaración, en orden a la efectividad de los acuerdos tomados y de su inscripción en el Registro Mercantil.

Se pone a disposición de los socios el balance final de liquidación, ofreciendo remitírselo al domicilio que designe el socio, así como la remisión de cualquier información o documentación que solicitare y a la que tuviere derecho conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 22 de junio de 2022.- El Liquidador, Juan Carlos Martín Lorén.

ID: A220027776-1